 Universitat d'Alacant Universidad de Alicante	ESTABLECIMIENTO, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE LA CALIDAD	Código: PE01 Revisión: 00 Fecha: 17/02/17 Página 1 de 6
--	---	--

ÍNDICE


1. OBJETO
2. ÁMBITO DE APLICACIÓN
3. RESPONSABLES
4. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA
5. DEFINICIONES
6. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO
7. REGISTROS
8. RENDICIÓN DE CUENTAS
9. ANEXOS

Anexo 1. Diagrama de flujo para el establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos generales de la calidad.

Anexo 2. Ejemplo de política de calidad de la EDUA

RESUMEN DE REVISIONES		
Número	Fecha	Modificaciones
00	17/02/17	Edición inicial

Elaborado/ Revisado por:			Aprobado por:
Fdo.: Ángeles Sirvent Ramos Directora de la EDUA Fecha: 17/02/17	Fdo: Francisco José Torres Alfosea Vicerrector de Calidad e Innovación Educativa Fecha: 17/02/17	Fdo.: Enrique Herrero Rodríguez Vicerrector de Estudios y Formación Fecha: 17/02/17	Fdo. Manuel Palomar Sanz Rector Fecha: 17/02/17

 <p>Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p>	<p>ESTABLECIMIENTO, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE LA CALIDAD</p>	<p>Código: PE01 Revisión: 00 Fecha: 17/02/17 Página 2 de 6</p>
---	--	--

1. OBJETO

Establecer la forma de elaborar y aprobar en primera instancia, y revisar y actualizar, de forma sistemática, la política y los objetivos generales de calidad de la Escuela de Doctorado (EDUA). Asimismo, se establece el modo de su difusión a todo el personal docente, PAS, y otros grupos de interés (institución, doctorandos/as, administraciones educativas, empleadores, sociedad).

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Todo el Centro.

3. RESPONSABLES

Comisión de Garantía de Calidad (CGC): Elaborar un borrador de política y objetivos generales de calidad, difundir la política y los objetivos una vez que están aprobados por el Comité de Dirección. Revisarlos bienalmente y proponer mejoras.

Equipo Directivo (ED): Revisar la política y objetivos que propone la CGC y presentarlos al Comité de Dirección.

Comité de Dirección (CD): Aprobar política y objetivos del Centro.


4. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- LOU
- LOMLOU
- Estatuto de la Universidad de Alicante.
- Manual del SGIC de la EDUA de la UA, capítulo 4.
- PM01: Análisis, revisión y mejora continua del Sistema de Garantía Interno de Calidad.

5. DEFINICIONES

Política de Calidad: Conjunto de directrices que marcan las intenciones y orientación de una organización con respecto a la calidad.

Objetivos de Calidad: Algo ambicionado, o pretendido, relacionado con la calidad.

 Universitat d'Alacant Universidad de Alicante	ESTABLECIMIENTO, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE LA CALIDAD	Código: PE01 Revisión: 00 Fecha: 17/02/17 Página 3 de 6
--	---	--

6. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

6.1 Elaboración de la política y los objetivos generales de calidad del Centro

La CGC, siguiendo las directrices del CD, elabora una propuesta de política de la calidad y objetivos generales de la EDUA, que remite al propio Equipo directivo para su revisión previa a la aprobación en el Comité de Dirección.

Los objetivos generales se despliegan anualmente en objetivos concretos, medibles y cuantificables, tomando en consideración los resultados de los indicadores obtenidos de años anteriores, según se indica en el procedimiento *Análisis, revisión y mejora continua del SGIC (PM01)*.


6.2 Difusión y revisión de la política y los objetivos de calidad.

La política y los objetivos generales de calidad de la EDUA se difunden a sus grupos de interés para aumentar la toma de conciencia, motivación y la participación de los mismos, haciendo uso de diferentes mecanismos para asegurar su alcance.

El ED y la CGC promueven y difunden la política y los objetivos generales del Centro a todos los grupos de interés y llevan a la práctica las acciones relacionadas con los mismos. Los cauces a utilizar, pueden ser, entre otros, los que se indican en la tabla siguiente.

Grupos de Interés	Modo de difusión
• Doctorandos/as	Web y correo electrónico
• Comunidad universitaria	Web y correo electrónico
• Egresados	Web
• Sociedad	Web
• Empleadores	Web y correo ordinario (a los activos)

Asimismo, la CGC asume la responsabilidad de mantener actualizada la política y los objetivos de calidad de la EDUA, realizando las propuestas de modificación oportunas al CD para su consideración y análisis. Así, la CGC revisa la política y los objetivos generales de calidad, como mínimo con periodicidad anual debiendo quedar constancia de dicha revisión en acta.

 <p>Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p>	<p>ESTABLECIMIENTO, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE LA CALIDAD</p>	<p>Código: PE01 Revisión: 00 Fecha: 17/02/17 Página 4 de 6</p>
---	--	--

7 REGISTROS

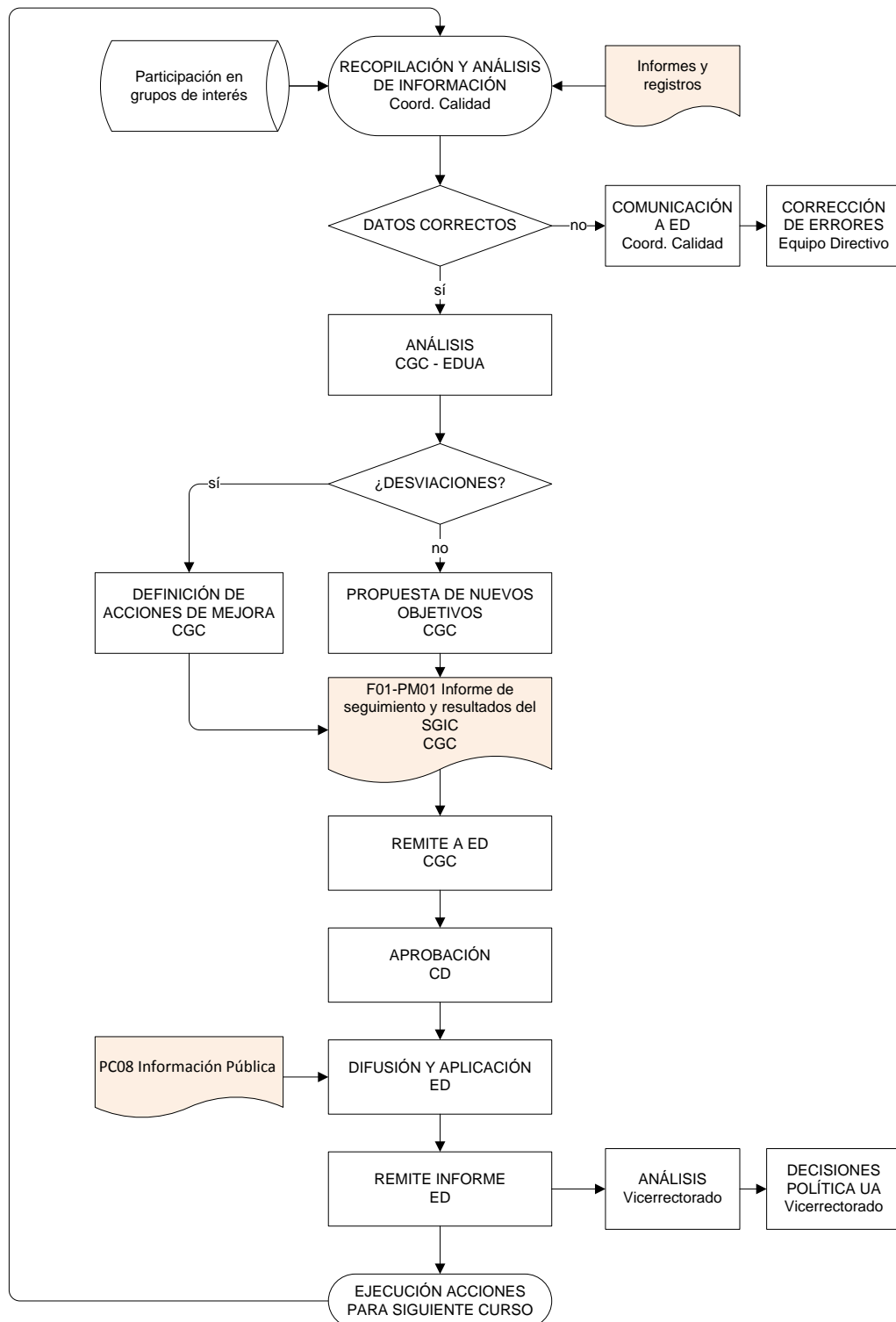
Registros	Soporte	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Política y Objetivos Generales de Calidad	Papel e informático	Equipo Directivo	Permanente y actualizada
Actas de la CGC	Informático	Secretaria o Secretario de la EDUA	6 años
Actas de aprobación/enmiendas del ED	Informático	Secretaria o Secretario de la EDUA	6 años
Actas aprobación del CD	Informático	Secretaria o Secretario de la EDUA	6 años


8 RENDICIÓN DE CUENTAS

La CGC se asegura de que la política de calidad y los objetivos se difunden de manera eficaz a todos los grupos de interés tanto internos como externos, por medio de la información sistemática al Comité de Dirección y de la aplicación del procedimiento *Información pública (PC08)*.

9 ANEXOS

Anexo 1. Diagrama de flujo para el establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos generales de la calidad.



 <p>Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p>	<p>ESTABLECIMIENTO, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE LA CALIDAD</p>	<p>Código: PE01 Revisión: 00 Fecha: 17/02/17 Página 6 de 6</p>
---	--	--

Anexo 2. Ejemplo de política de calidad de la EDUA

El Equipo Directivo de la EDUA es consciente de la importancia que tiene el consolidar una cultura de la calidad en el ámbito universitario, por lo que la considera como un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes tanto de sus egresados, como de sus doctorandos/as y todo su personal sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general.

Esta Dirección dirige sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés que forman parte de la Escuela de Doctorado. A fin de satisfacerlos, se compromete a emplear todos los recursos técnicos, económicos y humanos a su disposición; siempre dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables, tanto a nivel autonómico como estatal y europeo.

Por todo ello, la dirección de la Escuela de Doctorado adquiere el compromiso de garantizar la calidad del Centro, basando sus actuaciones en el análisis de las necesidades y expectativas de todos sus grupos de interés.

Nuestra política de calidad persigue los siguientes objetivos generales:

- Proporcionar una formación dirigida hacia la excelencia, garantizando una oferta académica acorde con las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y la sociedad en general.
- Facilitar a nuestro PAS y PDI, la adquisición de la formación necesaria para realizar sus respectivas actividades, y facilitar los recursos necesarios, dentro de nuestros límites, para que puedan desarrollar la misma a satisfacción
- Conseguir un compromiso permanente de mejora continua.
- Orientar continuamente la dirección y la gestión de la Universidad a los objetivos de docencia e investigación.
- Asegurar que la Política de Calidad es entendida y aceptada por todos los grupos de interés y que se encuentra a disposición de todos ellos.
- Garantizar que el Sistema de Gestión de Calidad se mantiene efectivo y que es controlado y revisado de forma periódica.

Fecha y firma:

Director/a de la EDUA